

# Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.201.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Lunes 2 de Noviembre de 1936

## CAMINO DEL TRIUNFO DEFINITIVO

# Los arrabales de Madrid se hallan desde el sábado bajo el fuego de nuestros cañones

## La situación Economía, trabajo, lucha de clases Comunicados oficiales

Esta alabada postera ha sonado en la escalera.

El tan preparado y cacareado ataque de los marxistas a nuestras líneas, para el cual habían hecho todos los esfuerzos imaginables, reuniendo las mejores fuerzas de que disponen, con un aparato formidable de carros de asalto y trimotores de caza y bombardeo, dirigido todo por un general ruso, que para ellos será el sumo de la ciencia militar, ha tenido el más rotundo fracaso.

Por tres veces se lanzaron al ataque y fueron rechazados, pero a la tercera, los legionarios y regulares salieron de sus trincheras y los persiguieron, hasta que los fugitivos se perdieron de vista.

Como de costumbre, las radios marxistas habrán cantado victoria y relatado el gran triunfo obtenido, pero el resultado cierto es que todo el ala derecha del ejército del general Varela ha avanzado, y el punto más cercano, Parla, se encuentra a menos de veinte kilómetros de Madrid.

Tomando un automóvil en este pueblo, en un cuarto de hora se está en plena Puerta del Sol.

Les molestaba el corte del ferrocarril en Seseña y quisieron abrir la línea a los trenes que les llevaban de Aranjuez las tierras hortalizas y de Alicante las duras municiones y, en efecto, ahora tiene otro corte en Valdemoro, diez kilómetros más próximo a la capital. La estación de Atocha se habrá cerrado definitivamente por inútil, falta de servicio.

Al día siguiente, otro avance por el centro hasta Brunete, empieza a amanzar las comunicaciones de El Escorial. Ya apenas les han quedado alientos para hacer resistencia y han dejado en nuestras manos material abundantísimo.

Y es que los carros, por sí solos, valen poco. Van destruyendo obstáculos, arrasando cuanto encuentran, en una palabra, limpiando el terreno a la infantería. Pero si ésta no responde y hueve en cuanto ve las maricetas al enemigo, los carros se quedarán solos y tendrán que dar media vuelta.

Un paso más, y los proyectiles de nuestros cañones caerán sobre los edificios de Madrid, como tarjeta que pasa el visitante que desea ser recibido.

Cada día se acusa más el efecto que la proximidad de los "fascistas", como los rojos llaman a las fuerzas del ejército nacional, causa en Madrid.

La desmoralización y falta de disciplina de los milicianos se nota en los avisos de concentración hechos por radio, que tienen que ser repetidos uno y otro día, porque no se obedecen; por las recomendaciones de la prensa, que sin disimulos habla de indisciplina, y por los

resultados de los combates, en los que ni resguardados tras la muralla de acero de los tanques pueden resistir el empuje de los nuestros.

Sin embargo, Largo Caballero y los rusos están empeñados en extremar la resistencia hasta el último límite, mientras el general Franco parece que desea ahorrarse a Madrid los horrores de una caída sangrienta.

Prieto, más listo que sus compañeros, en cuanto se le desvaneció la esperanza que tenía puesta en los mineros asturianos, comprendió que Madrid estaba perdido y no pensó más que en alejarse de la que podía ser la tumba de todos ellos.

Seguramente la violenta disputa que sostuvo con Largo Caballero, fué provocada por él, para tener un pretexto para la fuga.

Lo cierto es que Prieto salió para Barcelona, que allí tomó un avión, sin decir a nadie a dónde se dirigía y que no ha vuelto a saberse de él.

Acaso se encuentre en Bilbao, la ciudad de sus amores; o tal vez, si son ciertas las noticias que de González Peña nos han llegado, haya marchado a Asturias a liberar a su amigo de las manos de sus subordinados, que pueden no ser para él demasiado cariñosas.

Son éstos detalles poco interesantes, salvo el de que la Marina tendrá otro director, de seguro menos inteligente, aunque ya poca dirección necesita una cosa que apenas existe. Por lo menos no da señales de vida.

Todos los barcos que disponen los rojos marcharon al Mediterráneo, y las pequeñas embarcaciones de pesca llamadas "bous", armadas cada una con un cañoncito, son las dueñas del Cantábrico; de hecho tienen bloqueados los puertos de Bilbao y Santander, apresando a diario a barcos hasta de 5.000 toneladas, e inspirando respeto a los submarinos, únicas fuerzas navales que en aquellas aguas han quedado.

Pero en el Mediterráneo pasa algo semejante, pues nuestros barcos, ejercen sobre él una vigilancia constante, siguen pasando tropas de Ceuta a Algeciras y el "Canarias" llega hasta las costas catalanas y bombardea los puertos de Rosas y Barcelona.

No puede darse mayor demostración del dominio del mar.

Entre tanto el "Jaime I", del que parece se han desmontado algunos cañones, que carece de municiones de 39,5, por haberlas derrochado en sus bombardeos de Algeciras y Ceuta los primeros días de la campaña, y probablemente con serias averías causadas por la aviación, está prácticamente inutilizado.

Ténganlo en cuenta los barcos rusos que se hallen en camino, pues fácilmente pudieran tener encuentros peligrosos.

### Gallegos en Guipúzcoa

## IRON, CIUDAD DE PESADUMBRE

Por Salvador Pérez-Labarta

El recorrido por lugares del frente y tierras rescatadas de rojos, nos trae el recuerdo permanente de nuestra Galicia. Antes por riscos castellanos, frentes de Villarcayo, Orduña y Somosierra. Ahora en Irún—ahora en Vasconia!—la consoladora realidad de Galicia, realidad genuinamente jacobina, no se aparta de nuestra mente. Inevitablemente pensamos que sería de nuestros lares, si Nuestro Señor Santiago hubiese permitido a las hordas de la anti-España imponer sus "utanas" de horrendo salvajismo en tierra gallega.

Galicia es hoy como Navarra, aunque sin los rancios méritos de ésta—genéricamente católica y monárquica—una isla en un mar de asolación. Vale, pues, coartar el esfuerzo que presta a la Reconquista, cuando no es más que la contribución por haberse eximido de pasar el calvario de España? Hagámonos a creer que no, y miremos a estas desolaciones como en una meditación profunda.

La asolación roja por esta tierra vasca tiene un signo de maldición, pero de maldición divina. No en balde es producto del más monstruoso orgasmo entre "católicos" y "sin Dios". Rojos unos y otros, han coincidido en escupir a lo alto el esputum de un odio incubado en cinco años indignos. Esta ha sido la complacencia final de la más maldita de las doctrinas; el nacionalismo, que invocando la tradición ha consumado el trágico sarcasmo de desarraigar de sus creencias esenciales a un pueblo de la más rica textura, comenzando por maldicebr a España para concluir por blasfemar de Dios.

Irún es el genuino monumento que deja el nacionalismo vasco. Ahí está para honra y prez del patriotismo vasquista, frente a Francia, como un aviso formidable

De la alegre ciudad fronteriza, que aprendió a desnaturalizarse copiando de la vecindad francesa la más pagana de las frivolidades en bien aprendidas lecciones, no quedan más que los restos mortales. Por las calles y avenidas, que se adivinan bulliciosas en otros días que ya no volverán por los rincones, que nos figuramos propicios a ese ambiente alegre inconsciente, camina en pleno día el fantasma de la revolución, como ciclorona que nos muestra las cenizas que quedan. Porque Irún no es más que escombros y cenizas. Cenizas vivas aún, que humean. Ciento noventa y seis casas, que fueron modernos edificios integrantes de altas manzanas urbanas, son hoy sólo paredes ennegrecidas que guardan en su interior el montón informe de restos humeantes. Y en medio de la ciudad, la más insultante negación: dos Bancos, el de Vizcaya y el Guipuzcoano, escandalosamente respetados de la quema, que denuncian al gobierno de las masas rojas con el capitalismo auténticamente judío, frente a la Iglesia incendiada, que nos dice que es nuestra la causa de Dios. Así es la trágica realidad irundarra. Una ciudad reducida a cenizas en su mayor parte, con los Bancos indemnes por el cumplimiento de los rojos con los nacionalistas fariseos.

No queda, ante la pesadumbre honda, ni aliento para consideraciones. Irún, la ciudad próspera y frívola, es un montón de resto que nuestra España muestra a la nación vecina en estos días que para Francia son visperas mortales, mientras para nosotros lo son de amanecer de primavera. ¡Por gracia de Dios y obra de Nuestro Señor Santiago!

Anunciarlos en la sección de Anuncios económicos

(9) Concebimos a España en lo económico como un gigantesco sindicato de productores.

La potencialidad económica de un país depende, indudablemente, de la actividad productora de los individuos que constituyen la colectividad.

El medio de encauzar esta actividad, tanto en su fondo como en su forma, es en lo que se diferencia fundamentalmente y constituye la característica de la organización de un Estado.

La desenfrenada lucha de clases, que hoy día tanto ha influido en hacer más honda la crisis económica por que atraviesan los Estados, y causa de anulación de las que deberían ser fraternales relaciones entre todos los hombres, y más especialmente entre aquellos que los unen lazos de espiritualidad, nacionalidad, etcétera, se debe en gran parte al desorden de la producción capitalista, guiada únicamente por el móvil personal de la ganancia.

El individuo sin conexión con su grupo social, ante el Estado liberal plerótico de poderes, ha de mantener una lucha desigual y denodada, sin medios para defenderse contra la adversidad. El Estado, en lo económico, no representa nada. El establecer que dejando en libertad al hombre, nadie mejor que él podrá buscar su bienestar, es lo suficiente, desentendiéndose de la desigualdad que en el aspecto económico de la producción de riquezas origina.

Porque absorbiendo la producción en gran escala los menos (capitalistas), es imposible que exista la competencia y con ella el precio justo de las cosas, pues la producción e iniciativa de las clases modestas y humildes no podrá influir en la oferta y la demanda, cuyo manejo estará siempre supeditado a los intereses de los acaparadores de riquezas.

Contra esta inhumana desigualdad liberalista, se alza el socialismo. ¿Con qué objeto? Con el de hacer tiránica esta desigualdad. El Estado se convierte en el único empresario, destruye la independencia del trabajo, es decir, ningún

hombre podrá elegir la actividad que más le agrade, no podrá cambiar de patrono; el único sería el Estado. Y todos los individuos quedarían sometidos a una esclavitud más tiránica que la que sufren actualmente las clases trabajadoras.

Pues bien, contra el inhumano y egoísta capitalismo liberal y el tiránico capitalismo más tiránico que la que sufren actualmente las clases trabajadoras, tutelar del bienestar de todos e instrumento para encauzar toda iniciativa individual que se traduzca en beneficio del interés colectivo.

El medio de realizar la justa producción en beneficio de las clases: la sindicación individual por ramas de la producción.

De esta manera todas las actividades se realizan dentro del marco del sindicato correspondiente; el individuo produce riquezas que el consumidor adquiere sin mediación del intermediario; el obrero no depende del capitalista.

Todas las ramas de la producción, desde la obtención del producto hasta los subproductos derivados están tan íntimamente relacionadas con las alteraciones, tanto en la producción que abarque una de las ramas, tanto como en el aumento o disminución del valor en uso o cambio, redundarán directa o indirectamente en los intereses, de los que forman el sindicato.

El sindicato, como organismo delegado del Estado, ejerce funciones que participan de sus poderes. De esta manera el ciudadano encuentra defensa dentro del radio de su profesión, pues por conducto del sindicato, el Estado puede relacionarse con el individuo, pues le considera a través de una organización perfectamente garante como parte integrante del mismo; éste representa la unidad económica, constituyendo las partes de esta unidad cada uno de los sindicatos que abarcan las diversas ramas de la producción nacional.

JOSE LUIS CASTRILLO  
ARRIBA ESPAÑA!  
(Del servicio de Prensa y Propaganda de F. E. de las J. O. N. S. de Burgos).

### Madrid bajo el fuego de nuestros cañones

La ocupación de Humanez, Parla y Valdemoro

Las fuerzas que operan en la provincia de Madrid pertenecientes a la Séptima División ocuparon el sábado los pueblos de Humanes, Parla y Valdemoro. Nuestras baterías pueden batir ya los arrabales madrileños. Con este avance y con la ocupación de Parla, nuestras fuerzas están situadas a una distancia de la puerta del Sol de 21 kilómetros y a 16 de los arrabales de Madrid.

Se castigó duramente al enemigo, cogiéndole tres ametralladoras, dos cañones del 75 y uno del 7, un depósito abundantísimo de víveres, municiones en que consistía enorme cantidad de conservas rusas, entre ellas, un depósito importante de caviar.

Los rojos abandonaron en el campo 128 cadáveres.

### El discurso de Mussolini

ROMA.—Ante una multitud entusiasta pronunció el duce su esperado discurso. Dijo que se proponía fijar claramente la posición de Italia con respecto a los demás pueblos europeos.

La reducción de armamentos, de que tanto se ha tratado, nadie la quiere para su país.

La seguridad colectiva es otra utopía. Los pueblos viriles realizan su seguridad por sí mismos, dentro de sus propias fronteras.

Trató de la Sociedad de Naciones, de la que dijo que tiene una organización absurda. En ella se ha constituido un conglomerado diabólico contra Italia, porque intentó llevar la civilización a un pueblo que carecía de ella.

La Sociedad de las Naciones tiene que renovarse o, de lo contrario, perecerá.

Con Francia teníamos un acuerdo de amistad, pero después de las sanciones decretadas contra Italia, aquélla se enfrió. No ha querido reconocer el imperio italiano abisino.

Con Suiza teníamos firmados acuerdos que aseguran la buena armonía entre ambos pueblos.

Los acuerdos germano austriacos fueron conocidos por mí antes de que se firmasen, por lo que huelgan todos los comentarios que sobre tal asunto se han hecho.

En Yugoslavia ha mejorado la atmós-

### Derrotas rojas en todos los sectores

Operaciones en la provincia de Vizcaya

Durante todo el día de ayer han sostenido fuego de fusilería y cañón por ambas partes.

Sector de Sigüenza

Continúa avanzando el ala derecha de este sector, habiendo ocupado el pueblo de Torremocha de Jadraque y los altos del Río Dulce. En el centro se combate energicamente ante la resistencia enemiga para ocupar la fábrica de cementos.

Sector Sur de la Séptima División

Se han ocupado en el día de ayer, y a pesar de la gran resistencia enemiga, los pueblos de Brunete, Sevilla la Nueva, Villanueva de Perales y Villamantilla. Se hizo al enemigo más de 160 muertos, que abandonó en el campo, cogiéndole además nueve ametralladoras, dos cañones, municiones de fusiles y víveres en abundancia. Se presentaron a nuestras líneas un teniente, un alférez, cuatro sargentos y 45 guardias civiles.

En Parla, el enemigo atacó fuertemente, pero nuestras fuerzas rechazaron este ataque, haciéndole más de 300 muertos e incendiándole un ataque.

En Valdemoro se presentaron en el día de ayer un capitán, dos tenientes, un alférez y 116 individuos de la guardia civil.

fera con respecto al pueblo italiano. Es un país que merece toda nuestra simpatía.

En adelante toda política europea, girará alrededor de Alemania e Italia.

Italia era una nación desconocida. Es el país del mundo en que mejor se practica la democracia.

El Mediterráneo es para Inglaterra un camino para países que dependen de ella. Para Italia es la vida misma. Queremos que en ese respecto, se nos respete.

En caso contrario, el pueblo italiano se levantaría como un solo hombre.

El programa para el porvenir puede condensarse en la paz armada.

### DIA 31 Del cuartel del generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 31 de Octubre de 1936.

#### EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedades dignas de mención.

El espíritu de las tropas en esta División es elevadísimo, después del castigo infligido al enemigo en días anteriores en el frente de Teruel.

Sexta División.—Sin novedades dignas de mención.

Séptima División.—En el frente de Madrid, y en su sector Norte, se han presentado en nuestras filas bastantes soldados que desertaron de las rojas, en las que, según dicen, fueron obligados a servir.

En el sector Sur han avanzado nuestras columnas, derrotando al enemigo, rebasando los pueblos de Humanes de Madrid, Parla y Valdemoro, y cogiéndole 130 muertos, dos piezas del siete y medio y una de siete centímetros, diez ametralladoras francesas, gran cantidad de batería e importante depósito de víveres de procedencia rusa, entre la que había gran cantidad de caviar.

El quebranto sufrido por el enemigo ha sido grandísimo, y según los prisioneros cogidos, dicen que un general ruso dirigía la maniobra de las fuerzas rojas derrotadas.

Octava División.—En el frente de Asturias ha tenido lugar un fuerte combate en las orillas del río Nora, donde los rojos han sufrido una completa derrota, dejando en el campo numerosos muertos, entre ellos muchos de nacionalidad rusa y francesa.

División de Soria.—En el frente de Guadalupe prosiguió el avance de nuestras columnas, que desalojaron al enemigo de sus posiciones, ocupando los pueblos de Palmaces, Jadraque, Negrodo y Baydes.

#### EJERCITO DEL SUR

Sin novedades dignas de mención.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ha sido grande en todos los frentes, y su labor fué extraordinariamente eficaz en algunos de ellos.

No se necesita recordar la falsedad absoluta de las notas y partes del Gobierno rojo de Madrid, respecto a las operaciones y actuación de su aviación, pues ni uno solo de los pueblos y posiciones nacionales han sido tomados por los rojos, sino todo lo contrario: fueron derrotados en los escasos intentos que han pretendido llevar a cabo y han sido las fuerzas nacionales las que han proseguido sus victoriosas avances.

Cuatro únicos aviones han perdido nuestras fuerzas desde el principio de la campaña: dos cazas que, perdidos, aterrizaron por falta de gasolina en campo enemigo; un "Breguet" por avería de motor en Andalucía y un solo trimotor, el día de la toma de Toledo.

Desde aquella fecha ni un solo avión nacional se perdió. En cambio, pasan de 78 los aviones enemigos derribados por los nuestros, y solamente en el día de ayer tres trimotores "Potez" y un caza fueron derribados por nuestras fuerzas.

Esta pérdida de aviones y pilotos rojos está comprobada por la recluta que tienen que hacer en el mundo entero de aviadores aventureros, en los que gastan los centenares de millones que han robado a la nación española.

Salamanca, 31 de Octubre de 1936.—De orden de Su Excelencia: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

#### Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 31 de Octubre de 1936.

La actividad de nuestras fuerzas se ha manifestado durante la jornada de hoy en el Sector del Sur de la Séptima División, donde se ha ocupado Parla, Valdemoro y Humanes y en el sector de Sigüenza de la División de Soria, en el que nuestras fuerzas han avanzado, ocupando Baidos, Negrodo y Palmeces de Jadraque. En las restantes Divisiones, no ocurre novedad.

Nuestra aviación se ha mostrado también activa, logrando positivos resultados en sus distintas actuaciones.

La situación persiste en su aspecto francamente favorable.

En la zona de retaguardia, la normalidad es completa.

Avila, 31-10-36.—El coronel jefe de Estado Mayor, F. MORENO CALDERON.

### DIA 1 Del Ejército del Norte

Situación general a las 21 horas del día 1 de Noviembre de 1936.

En el día de hoy las fuerzas de este ejército pertenecientes a la Séptima División y a la de Soria, han continuado su movimiento de avance, logrando importantes éxitos.

En el sector Sur de la primera, se han ocupado Brunete, Sevilla la Nueva, Villamantilla y Villanueva Perales, cogiendo al enemigo importante material de guerra.

Se han presentado a nuestras filas en este sector 45 guardias civiles.

En el frente de la División de Soria, sector de Sigüenza, se han ocupado Torremocha de Jadraque.

En el resto de las Divisiones sin novedad.

La situación sin variación en su aspecto general, que continúa en un todo favorable.

En la zona de retaguardia la normalidad es completa.

Avila 1 de Noviembre de 1936.—El coronel de Estado Mayor, F. MORENO CALDERON.

### El batallón Calvo Sotelo de Zaragoza

#### De interés para todos los catalanes

La Jefatura Nacional de Renovación Española, advierte a los individuos pertenecientes a las milicias de Renovación Española de Barcelona, que habían jurado fidelidad a la auténtica bandera roja y guialda de España con anterioridad al 17 de Julio, fecha del glorioso levantamiento nacional, y que se encuentran en el extranjero o en territorio liberado, la obligación ineludible que tienen de incorporarse al batallón Calvo Sotelo, formado en Zaragoza y que tiene allí su Cuartel General.

Los que lucharon defendiendo a España en Cataluña durante el período de descomposición y separatismo que sucedió al 14 de Abril, los que custodiaron al mártir de la Patria, don José Calvo Sotelo en sus viajes a Barcelona, los que se inspiraban en sus doctrinas, deben incorporarse a dicho batallón, que avanzará con el Ejército salvador de España sobre Cataluña para rescatarla de la barbarie roja.

Se exceptúan, claro está, los que se hallen prestando servicio militar. Los demás, sin excepción, deben cobijarse bajo los pliegues de la bandera que juraron y que ha llegado ya a Zaragoza.

Catalanes todos: El batallón Calvo Sotelo os espera.

¡A rescatar a Cataluña de la tiranía marxista y separatista!

¡Todos podéis tener un puesto de honor en la liberación de vuestra tierra!

#### Poseción del Inspector de Prisiones

El Excmo. Sr. general presidente de la Junta Técnica, don Fidel Dávila, dió posesión del alto cargo de inspector delegado de Prisiones del Estado, español para el que ha sido nombrado el popular abogado y escritor madrileño don Joaquín del Moral y Pérez Alóe, inolvidable defensor de los militares sublevados el «10 de Agosto» e inseparable amigo del glorioso general Sanjurjo a cuyo lado se encontraba al iniciarse el movimiento salvador de la Patria.

#### Tu entusiasmo, tu fe en el triunfo pueden segar vidas de compañeros si no guardas la mayor DISCRECIÓN en tus conversaciones

### Edición de las ocho de la noche

# Otras disposiciones oficiales

## Creación de un Alto Tribunal de Justicia Militar.—Convocatoria a un curso para cuarenta plazas de oficiales de complemento de Aviación.—Otras órdenes y decretos

El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 1 de Noviembre, publica las siguientes disposiciones:

### Gobierno del Estado

#### DECRETO NUMERO 42

Las normas establecidas en el Decreto número setenta y nueve, dictado por la Junta de Defensa Nacional, precisas un mayor desenvolvimiento en materia tan señalada cual la que se regula en el artículo sexto de dicha disposición, el que por otra parte queda virtualmente anulado al cesar en sus funciones dicha Junta.

Por tanto, y con el fin de mantener y ampliar las vigentes garantías procesales,

#### DISPONGO:

Artículo primero. Se crea un alto Tribunal de Justicia Militar, al que compete la resolución de los siguientes asuntos:

- a) Decidir las competencias de jurisdicción que se suscitén entre los Tribunales de Guerra y Marina.
- b) Conocer de las causas falladas por los Consejos de Guerra en los casos en que hubiere disenso entre las autoridades militares y sus auditores.
- c) Informar sobre las conmutaciones de pena que puedan someterse.
- d) Resolver los recursos de queja que se promuevan contra los acuerdos judiciales en los casos en que éstos se adopten con infracción de ley o quebrantamiento de forma, e impliquen privación de las garantías concedidas a los reuientes.
- e) Declarar la nulidad de todo o parte de lo actuado y la reposición o sumario en las causas de que conozca.

Artículo segundo. El Tribunal, que estará integrado por un presidente de la categoría de teniente general o general de División y cuatro vocales, dos oficiales generales del Ejército, uno de la Marina de Guerra y un vocal auditor de los Cuerpos Jurídico Militar o de la Armada, según la jurisdicción de que procedan los autos, actuando de secretario-relator un teniente auditor de primera, se hallará afecto a la Secretaría Militar, desenvolviendo su cometido con absoluta independencia.

Artículo tercero. Todos los documentos que se eleven para conocimiento del Alto Tribunal de Justicia Militar se dirigirá, con oficio de remisión, a su presidente, quien por medio del secretario acusará recibo o será devueltos a las Divisiones orgánicas de procedencia, por conducto del general en jefe del Ejército. Igual trámite se observará para la tramitación de sumarios o causas y cumplimiento de las sentencias recaídas.

Artículo cuarto. El Tribunal se reunirá periódicamente, decidiendo sus resoluciones por mayoría de votos y acordando las pertinentes dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al en que hubieran tenido entrada.

Artículo quinto. Quedan subsistentes en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el presente decreto, los artículos del promulgado en treinta y uno de Agosto último ("Boletín Oficial" número 15).

Dado en Salamanca a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

### Otros decretos

Para cumplimiento de lo preceptuado en el decreto número cuarenta y dos, por el que se crea el Alto Tribunal de Justicia Militar, nombre presidente del mismo al excelentísimo señor don Francisco Gómez Jordana Souza, teniente general del Ejército en situación de reserva.

Dado en Salamanca a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

También se nombran vocales del mismo al coronel auditor Ilustre señor don Luciano Conde Pimpliedo, del Cuerpo Jurídico de la Armada; al excelentísimo señor don Nicolás Rodríguez Arias y Carbajo, general de División en situación de reserva; a don José María Gómez y Fossi, vicealmirante de la Armada; al auditor de División Ilustre señor don Luis Cortés Echánove, y al excelentísimo señor don Francisco Fermoso Blanco, general de Brigada.

Dado en Salamanca a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

#### DECRETO NUMERO 49

La necesidad de que el Arma de Aviación pueda contar en todo momento con número suficiente de pilotos sin que ello implique alteración radical en la constitución interna de la misma y dada la escasez actual de pilotos militares de complemento, a propuesta del excelentísimo señor general jefe de los Servicios del Aire, vengo en decretar:

Primero. Se convoca a un curso para cuarenta plazas de oficiales de complemento del Arma de Aviación.

Segundo. Será condición indispensable, para tomar parte en dicho curso, estar en posesión de algún título académico o aeronáutico, ser soltero, contar de declinarse a veinticinco años de edad y haber sido declarado apto en el examen previo que han de sufrir.

Tercero. Los aspirantes a ingreso en este curso lo solicitarán por medio de instancia, dirigida al excelentísimo señor general jefe de los Servicios del Aire, y acompañarán la documentación acreditativa de estar en posesión de alguno de los títulos expresados, comprometiéndose a ser admitidos a prestar servicio como oficiales aviadores pilotos, por un plazo de dos años, como mínimo, y de cinco años como máximo.

Tendrán derecho preferente, para su admisión al curso, los Legionarios con consideración de alféreces que actual-

mente prestan sus servicios como ametralladores-bombarderos.

El plazo de presentación de instancias terminará a los quince días de la publicación de este decreto en el "Boletín Oficial", y los solicitantes se presentarán en la fecha y lugar que por la Jefatura de los Servicios del Aire se designe para efectuar el examen de ingreso.

Cuarto. Este se compondrá de dos ejercicios: primero, reconocimiento médico y gimnasia, y segundo, examen de conocimientos generales de aeronáutica, aviones, motores y navegación.

Quinto. Los que posean en la actualidad los títulos de piloto elemental y de primera categoría, después de sufrir dichos exámenes, pasarán directamente a la Escuela de Transformación, con la consideración de alféreces alumnos de complemento, y terminado el curso con aprovechamiento, serán promovidos a la categoría de oficiales aviadores de complemento.

Los solicitantes que por las circunstancias actuales no pudieran acompañar los justificantes a que se hace referencia en el párrafo anterior, unirán a su instancia una declaración jurada de poseerlos.

Sexto. El curso para los que no posean ningún título de pilotaje empezará el día y en el aeródromo que oportunamente se designará y, terminado el mismo, los que hayan adquirido los títulos de piloto elemental y de primera categoría, serán promovidos al empleo de alférez-alfum de complemento de Aviación, pasando al aeródromo que también a su tiempo se señalará, donde harán el curso de transformación de aparatos de guerra, y, terminado éste, serán promovidos al empleo de oficiales aviadores de complemento.

Séptimo. Por la Jefatura del Aire se designarán—además del lugar y fecha en que hayan de verificarse el examen previo y el tiempo de duración de los cursos—los cuadros de profesores de las distintas Escuelas y el personal y material necesarios para el buen funcionamiento de las mismas.

Dado en Salamanca a veintiseis de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

#### DECRETO NUMERO 51

Se autoriza la cesión de auxilios, en calidad de préstamo, hasta un total importe de cuarenta millones de pesetas, a favor de cultivadores directos de trigo de las provincias de Toledo, Cáceres, Badajoz, Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada, con el tipo máximo de cien pesetas por hectárea, preparado o en preparación para la siembra del trigo, conforme a las normas que se determinarán por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

#### DECRETO NUMERO 52

Vengo en destituir del cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Toledo a don José Sánchez García, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Dado en Salamanca a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

#### DECRETO NUMERO 53

Vengo en destituir del cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz a don Máximo Sanz Fernández, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Dado en Salamanca a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

### Presidencia de la Junta Técnica del Estado

#### Inspector delegado de Prisiones

La necesidad de vigilar atentamente, dadas las actuales circunstancias, el desenvolvimiento de la vida penitenciaria en las diversas Prisiones situadas en territorio sometido, atendiendo no solamente al estricto cumplimiento de los preceptos reglamentarios vigentes, sino también a la eficaz educación ciudadana de los reclusos y adecuada cooperación a este fin de sus correctores, hace que sea conveniente el nombramiento de un inspector delegado de la Junta Técnica del Estado, a la que de cuenta del desarrollo de la vida penitenciaria y les sirva de garantía de una labor inspectora perseverante e imparcial.

En su virtud, se nombra inspector delegado de Prisiones a don Joaquín del Moral y Pérez-Alco, jefe de Administración civil de segunda clase, procedente del Ministerio de la Gobernación, en situación de excedencia, que devengará los haberes correspondientes a tal categoría administrativa y ejercerá las funciones inherentes a su cargo sobre todos los Establecimientos penales sitos en territorio sometido y personal a ellos afecto.

Burgos 30 de Octubre de 1936.—Fidel Dávila.

#### Comisión de Justicia

#### Depuración de actuaciones de los funcionarios públicos

Para la más exacta observancia de lo ordenado en el decreto número ciento ocho de los citados por la Junta de Defensa Nacional de España, referente a la depuración de las actuaciones de los funcionarios públicos, dispongo:

Artículo único. Las normas y prevenciones contenidas en los artículos tercero y cuarto del decreto número ciento

ocho, dictado en trece de Septiembre de mil novecientos treinta y seis por la Junta de Defensa Nacional, serán aplicables a los funcionarios públicos sin distinción, ya sean administrativos, judiciales o fiscales y, en general, a todo el que por disposición de la Ley, por elección o por nombramiento de autoridad competente tuviere participación en el desempeño de funciones públicas.

Burgos treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis.—Fidel Dávila.

### Gobierno General

#### Bajas

Causan baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, el agente de primera don José García Rosas, que, debidamente razonada, me ha sido hecha por el excelentísimo señor jefe superior de Policía; el agente de segunda don Pablo Peña Iglesias, y el inspector de primera don Juan A. Javaloy Muniñera.

## La Festividad de Todos los Santos

### El mal tiempo restó concurrencia al Cementerio

La severa festividad del día de Todos los Santos, en el año actual ha tenido menos solemnidad en lo que se refiere a su nota más profunda, la visita a los Cementerios.

El mal tiempo, de intenso frío y lluvia, hizo que la gente se retrajera y que a pesar de funcionar los autobuses en servicio especial al Cementerio Municipal, la afluencia de público a éste fuera escasa, sobre todo por la tarde, en relación con años anteriores.

El sábado y en la mañana de ayer anterior, sin embargo, numerosas personas que acudieron allí para depositar flores y coronas en los sagrados lugares donde reposan los difuntos más queridos, rindiéndoles así un tributo sincero de cariño y de recuerdo.

Volviendo a seguir la costumbre, heredada desde la proclamación de la República por el laicismo de su Constitución, ayer tuvieron lugar en el santo Recinto los cultos y vísperas que antes se celebraban, y a ellos asistieron representaciones del Ayuntamiento de la ciudad, a las que acompañaron otros burgaleses en nutrido número.

Por la circunstancia antes apuntada, del mal tiempo, la fiesta de los Santos se celebró con un mayor esplendor en el recinto de los templos de la ciudad, todos los cuales se vieron concurridísimos, tanto en los cultos de la mañana como en los de la tarde.

Igual ocurrió también con el Altar de los Caídos instalado por Falange Española de las JONS en la Plaza de San Juan, ante el cual fueron hoy puestas los burgaleses que oraron en recuerdo de los mártires que cayeron en el campo de batalla en defensa de la Religión y de la Patria, depositando coronas.

En la Catedral, como ya anticipamos, tuvieron lugar los actos correspondientes a la festividad del día con inusitada solemnidad.

Comenzó el coro, según habíamos anunciado, a las nueve y media de la mañana, llegando al excelentísimo señor arzobispo al S. T. M. poco después de cantada prima.

Recibió en el transcurso una comisión del Cabildo, rodeada de público y el doctor Castro, directamente fué a su trono del altar mayor, donde se recibió de pontifical, entonando tercia, que fué con órgano.

Seguidamente, se celebró una solemne procesión, que presidió S. E. y después tuvo lugar la misa de pontifical, en la que ofició el mismo señor arzobispo.

En ella la capilla de música enterpretó la misa de Rabanello.

Nota destacada de la vestiduría, fué

el elocuente sermón pronunciado por el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, canónigo magistral, que refiriéndose a la solemnidad del día, trazo una magnífica pieza de oratoria sagrada.

Por la tarde, como en todos los demás templos de la ciudad, hubo en la Catedral solemnes vísperas.

### La Conmemoración de los Fieles Difuntos

En el día de hoy, festividad de la conmemoración de los Fieles Difuntos como ayer, se han celebrado en todas las iglesias de la capital, los actos religiosos correspondientes.

Desde las primeras horas de la mañana, la concurrencia de fieles a los templos de Burgos, fué extraordinaria, siendo continuo el desfile de burgaleses por ellos, para cumplir con el sagrado deber de cristianos en tan memorable día.

También en la Catedral ofició hoy el excelentísimo señor arzobispo de pontifical, concurriendo a la fiesta numerosísima de público que llenaba por completo la nave central, ocupando buena parte de las laterales.

En la capilla del Cementerio, se ha celebrado a las diez y media un solemne funeral.

Como a los actos de ayer, asistió una representación del Ayuntamiento y otra de la Universidad de curas párrocos.

### Ecos de sociedad

En esta capital ha dejado de existir a los 70 años de edad, nuestro querido amigo don Félix García Carrasco, del comercio que fué de esta plaza y antiguo regente de los talleres del DIARIO, cargo que desempeñó con gran celo y actividad durante varios años, hasta que voluntariamente se apartó del mismo para dedicarse al comercio de libros y postales.

Desearse en paz y reciban sus apreciados hijos y demás familia la expresión de muy sentido pésame.

A los 54 años de edad ha dejado de existir en esta ciudad, el empleado de la Excelentísima Diputación provincial don Ángel Arconada del Val.

Testimoniamos a su afligida esposa doña Nieves García Velasco, hijos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

### Un reportaje sensacional

#### ACTUALIDAD — INTERES

Próximamente aparecerá, bajo el título de

#### BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

(Impresiones de un viaje a Viena)

Un trabajo periodístico, que además de su importancia histórica, por lo acertado de las imágenes y por la galanura en el decir merecerá ocupar un lugar preeminente en todas las bibliotecas.

#### BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

(Impresiones de un viaje a Viena)

Es el libro imprescindible para todo tradicionalista, ya que su contenido constituye el monumento que un destacado publicista dedica a la memoria de su Rey

#### DR. ALFONSO CARLOS DE BORBON

REPORTAJE SENSACIONAL

(Los pedidos a la Delegación de Prensa y Propaganda de la Junta Nacional Carlista de Guerra. Apartado 24, Burgos).

# EN EL TEATRO PRINCIPAL

## Una conferencia del P. Tusquets sobre "La Masonería como fuerza revolucionaria"

Una conferencia del P. Tusquets sobre "La Masonería como fuerza revolucionaria".

El orador fué ovacionado durante su discurso y al finalizar éste. Terminó el acto con vivas a España y a Cristo Rey.

La banda de los Requetés, dirigida por don Pablo de la Cruz, interpretó diversas composiciones y al final la Marcha Real.

El orador fué ovacionado durante su discurso y al finalizar éste.

Terminó el acto con vivas a España y a Cristo Rey.

La banda de los Requetés, dirigida por don Pablo de la Cruz, interpretó diversas composiciones y al final la Marcha Real.

### De última hora

## Han sido ocupados también Pinto y Faenlabrada

### A cinco kilómetros de Gatafe

Sigue arrollador el glorioso avance de nuestro Ejército camino de Madrid y después de la ocupación de Parla y Valdemoro, ha continuado hoy un ataque victorioso.

Aunque la comunicación oficial no ha llegado a nosotros hasta la hora en que cerramos esta edición, oficialmente sabemos que en la tarde de hoy nuestras fuerzas han ocupado los pueblos de Pinto y Faenlabrada.

Después de la ocupación de ambas posiciones se encuentran las tropas a unos cinco kilómetros de Gatafe, hacia el que prosiguen victoriosas.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices, "intermedias" de la próstata "Prostatitis".

Coración radical sin dolor ni operación. Floridia 17 — VITORIA — Teléfono 1417

Médico Angel de Garamendi

Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

## Festival-homenaje al Ejército y Milicias nacionales

Pro "CRUZADA CONTRA EL FRIO"

Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento. El día 4 de Noviembre, a las 7,15 de la noche, en el Teatro Principal.

Ofrecimiento del acto por una personalidad local.

"COROS ESCOLARES" (500 niños de ambos sexos) — Bandas de Música, de cornetas y tambores — Concierto de Música española — Disertación literaria, a cargo del señor GONZALO SOTO.

Estarán presentes las banderas del Ejército y Milicias Nacionales.

Director: maestro Angel Juan Quenda. Para: catálogos, volante programas de mano. Las localidades se despachan en la taquilla del Teatro.

Se ruega faciliten un plano de ceca.



Depositarlo exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios

Madrid, núm 12 BURGOS

# PROFESIONALES

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º — Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES y COBAZON RAYOS X. Consulta diaria particular: de 8 a 9 a dos y de tres a cinco. Saninador, 3. 2.º — Teléfono 1984

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diferencia Horas de consulta de 11 a 12 y de 3,30 a 4 Calera, 13, 3.º — Teléfono 1372

RUIZ DE TEMINO DENTISTA De la Casa Salud Valdecillo RAYOS X CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2833 Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono 1554 Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 8

DR. GONZALEZ CASAS Director Dispensario Oculi Antituberculoso Enfermedades de la Piel y Veneréas Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián CONSULTA en Burgos, sábados y domingos PROGREGO, número 1. — Teléfono 2198

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5. Teléfono 1354

García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición Del servicio del Profesor Kabanens, 80 Méndez Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA ONDA COSTA — DIATERMIA Traducida su consulta desde la casa del doctor Padilla 3 PLAZA DE PRIM. 84. Teléfono 1485

LA HUMANIDAD. — Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004.

EL SEÑOR Don Angel Arconada del Val, (empleado de la Excm. Diputación Provincial de Burgos), ha fallecido en el día de hoy, a los 54 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

LA EXCM. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS;

Su desconsolada esposa, doña M.ª Nieves García Velasco; hijos, doña M.ª Natividad (empleada en la Compañía Telefónica), don Angel (empleado en la Excm. Diputación), don Luis y doña M.ª Nieves; hijo político, don Mariano Castilla; nieta; hermanas, doña Agustina doña Aurea y doña Isabel; hermanos políticos, doña María Natividad García, doña Felipa Núñez y don Mariano García; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se dignen asistir a las honras fúnebres y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, las primeras, mañana martes, a las CUATRO de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, y el segundo el miércoles, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 2 de Noviembre de 1936. Vivía: Tenerife, número 5. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad, etc. Sanz Pastor, 18, 1.º Academia Comercial Telfn. 1483 BURGOS

# Noticias locales

Victima de las lesiones que le produjo el sábado último en la Plaza de San Juan un automóvil, ha fallecido el joven alumno del Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil, Andrés Chapero Parra.

### CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta MI TIENDA. — Sombrereria, 3 y 8

En las primeras horas de la mañana de hoy, un vecino de San Medel, que con una pareja de buyes se dirigía a las faenas del campo, se encontró tendido en una cuneta y cadáver al herriero de Castañares, Alejandro Ortega.

Este había salido anoche de San Medel con dirección a su casa y sin duda se sintió repentinamente enfermo, falleciendo a los pocos instantes de muerte natural, a consecuencia sin duda de alguna congestión.

El Juzgado de instrucción de Burgos se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

## CUNAC "Tres Perlas" Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suminizadas ayer, 2017.

Donativos: Señor Prier de la Carijua, 100 pesetas; señor gobernador civil, 100; señorita G. V., en memoria de su difunto padre, 5; don Mariano González González, 25 señor presidente de la Audiencia, 50; don José Moliner Vaquero, 50; don Teodoro López Pavón, 25.

### CAMISAS CABALLERO mayor surtido y más bajo precio, en MI TIENDA. — Sombrereria 3 y 8

Se ha concedido los beneficios de la libertad provisional a los penados de la Prisión Central de Burgos, Miguel San Emeterio Rodríguez; Rogelio Rodríguez Rey, Juan Manuel Ferrero Otero, Jesús Ferrín González, Ángel Casado Paredón, Lucio López Ugidos, Francisco Vara Hileria, José Vivanco Ochoa, Balbino Becerro Campos, César Fuentes González, Pedro José Vázquez Salazar, Andrés Barrios Larrinaga, Manuel Alvarez Campo, Gerardo José Montero Praves O. Prados, Sebastián Barral Azpeitia, José Ramon Rodríguez López y Demetrio Pérez Miguel.

Se precisa en otro céntrico habitación completa con o sin muebles. Si es posible con calefacción y cuarto de baño. Razón, Huerto del Rey 15, bajo.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido. EDICIONES SATURNINO CALEJA Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

### LIBRERIA LAÍN-CALVO Calle de Laín-Calvo, número 29

A las once de la mañana de ayer, en la calle de Santander, el ciclista Enrique Montes, de 15 años, atropelló al muchacho de la misma edad Pedro Gil Otero.

Este resultó con contusiones en la región poplitea izquierda y lado externo del tercio superior del muslo derecho.

Enrique, al atropellar con la bicicleta a Pedro, se cayó del vehículo resultando con la fractura de la clavícula derecha, una herida contusa en el labio superior, erosiones en la rodilla y ligera contusión cerebral, de pronóstico reservado.

Los dos fueron curados en la Casa de Socorro.

## BLANCO SALON DE SEÑORAS San Pablo, 14, bajo

# El nuevo Colegio Nacional del Secretariado local de España

En la mañana de ayer, quedó constituida, con residencia en esta histórica ciudad de Burgos, la Junta de Gobierno del nuevo Colegio Nacional del Secretariado Local de España, en sustitución del organismo que actualmente en forma arbitraria preside, en el Madrid rojo, a representantes de los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración local.

Han acudido representaciones de los Colegios provinciales de Alava, Avila, Burgos, Cáceres, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, La Coruña, León, Logroño, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza y han enviado su adhesión los de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva y Orense, otros que el momento no permiten que sean citados por el glorioso Ejército español y que forman parte de Juntas cuyos organismos radican de momento, en terreno aún no liberado de la barbarie marxista.

La Asamblea fué abierta bajo la presidencia del señor gobernador civil de Burgos, quien dirigió un afectuoso saludo a todos los presentes, y después de breves palabras del alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Cabeza de Castilla, se entró a tratar del objeto para el cual se había hecho la convocatoria.

En la reunión, recogiendo decisiones anteriores, se rindió un sentidísimo recuerdo al gran estadista gallego don José Calvo Sotelo, a quien se consideró honarificamente como el presidente honorario perpetuo del Colegio Nacional, ya que con la gran competencia y pericia que le caracterizaba, fué quien redactó los Estatutos municipal y provincial, de 1924 y 1925, respectivamente, referendados por el general Primo de Rivera, marcó una fase decisiva, un momento cumbre, tanto en la vida municipal y provincial española, como en el porvenir de los funcionarios de la Administración local, hasta el punto de que su obra, gigante en esta materia, en cuya realización tuvo, según propia declaración, toda clase de fervores y entusiasmos, y un esfuerzo todo lo magno que podía desearse, dió lugar a la creación de los Cuerpos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, sentando los jalones para la liberación de los funcionarios y obreros municipales, de las garras del caciquismo.

Después de adoptado el anterior acuerdo, se dedicaron unos minutos a la memoria de los compañeros caídos valientemente en el cumplimiento de su deber, inmolados por la hiena marxista a la ferocidad de sus masas. Seguidamente, se nombró la Junta que quedo compuesta de la siguiente forma: Presidente, don Juan José Fernández-Villa y Dorbe, de Burgos. Vice-presidente, don Enrique Ibáñez Serrano, de Zaragoza.

Secretario, don Dionisio J. Negueruela, de Valladolid.

Vocales, don José Gayoso Lois, de La Coruña; don Ignacio Sáiz González, de Navarra, y don Filiberto López y López, de Córdoba.

Tesorero, don Manuel González Sánchez, de (Béjar), Salamanca.

Interventor, don Virgilio López Gil, de Burgos.

El objeto primordial de la Asamblea, fué el de ratificar y hacer patente a las representaciones del nuevo Estado español la adhesión inquebrantable más fervorosa y entusiasta de los secretarios, interventores y depositarios al glorioso movimiento nacional salvador de España, recogiendo de esta forma el inmanente sentir de todos los funcionarios y obreros municipales, recomendándoles que sigan colaborando como hasta ahora con el mayor entusiasmo y lealtad al engrandecimiento de nuestra querida Patria, en la seguridad de que en la nueva estructuración del Estado, se tendrán en cuenta sus problemas para resolverlos con justicia, supeeditándose como siempre al supremo interés público.

# Cruzada contra el frío

OFICINA CENTRAL	
Recaudado en el día de hoy	11.827,70
Id. en días anteriores	76.150,10
<b>Total</b>	<b>87.978,80</b>
Burgos 31 de Octubre de 1936.	

  

OFICINA CENTRAL	
Recaudado en el día de hoy	515
Id. en días anteriores	68.037,80
<b>Total</b>	<b>68.552,80</b>
Burgos 1 de Noviembre de 1936.	

## NUEVA Carnecería-Salchichería "LA PALOMA" (Lechugo)

Paloma, 9 - Teléfono 2372 Salchichas riquísimas Buen carne para toda clase de comidas

# ANUNCIO

Se halla vacante por dimisión del que desempeñaba, la plaza de inspector municipal veterinario, de este partido, que lo componen esta villa como matriz, y los pueblos de Alcaoba de la Torre, Zayas de Báscones, Zayuelas y Quintanilla de Nuño Pedro, todos por carretera, menos Zayuelas, que tiene camino carricil, la distancia de que más de siete kilómetros, con la dotación anual de 1.700 pesetas, sacrificándose número sus reses de crida, en domicilios particulares, y 140 fanegas de grano de trigo puro por la asistencia de toda clase ganado mayor y menor que exista en dichos pueblos, quedando a favor del nombrado los productos de herraje de unas 400 caballerías.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía, donde ha de residir el profesor, sin perjuicio de plazo de publicación en la «Gaceta de Madrid», cuando proceda por la propiedad.

Alcaldía de Avellaneda a 27 de Octubre de 1936.—El alcalde, Malaquías Pascual.

## Subasta de taberna

El próximo domingo, día 8, se celebrará la pública subasta de la taberna de Villalonquejar.

# CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Necesitando adquirir esta Institución veinte mil carnets, se admiten proposiciones en este Dispensario, de diez a una y de cuatro a siete, durante los días 4 y 5 de los corrientes.

En dicho Dispensario podrá verse el modelo y características que se precisan. Burgos 2 de Noviembre de 1936.—El inspector general, Doctor Valero.

## "La Unión y El Fenix Español"



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes Seguros de vabres — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 70 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector de Burgos y provincia: LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha Teléfono, número 1570

# ANIS LAS CADENAS

Subasta El domingo próximo, día 8, a las diez de la mañana, se celebrará subasta pública en la Sala Consistorial, de la casa-taberna y sus dependencias y arbitrios municipales, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.

De no haber persona a quien adjudicarse, se celebrará segunda subasta el domingo siguiente, día 15. Cogollos 2 de Noviembre de 1936.—El alcalde, Lázaro Marjituán.

## LA NUEVA CAMISA PALMA



LA ENCONTRARA EN ALMACENES Campo

# Crónica judicial

## Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Severino Rodríguez y Manuel Barreiro Torres, se ha dictado sentencia, por esta Audiencia, absolviéndoles libremente del delito de robo, de que fueron acusados, con declaración de las costas de oficio.

## Por daños

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Jaime Arbores Villota, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de daños, a la pena de 250 pesetas de multa, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

# Notas militares

## ASCENSOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto número 126, se confirma el empleo de teniente a los alféreces siguientes:

Infantería.—Don Emilio Ortega Cuevas y don Santiago Merino Busto, del Juzgado permanente de la Sexta División, don Agustín González García, de la Sección de Destinos de la misma y don Félix Sierra Almeiste, don Valeriano Crespo Esteban, don Angel Ibáñez Frías, don Rodrigo Alvarado Muro, don Rafael Pérez Sánchez, don Angel Ausín González, don Eugenio Alonso Torrijos, don Máximo García Moreno, don Amancio Minguez Moral, don Alejandro Ortega Hernando, don Nicolás Julián Aguilar, y don Teodoro Ausín González, del regimiento San Marcial número 22.

Artillería.—Don Carmelo Alonso Martínez, del Parque Divisionario 6; don Arsenio Santamaría Aranzana, del regimiento de Artillería ligero, 1 y don Rafael Zamora Valladolid, don Isidoro López Pereda, don Casimiro Laserna Carabia, don Heracleo Santamaría, don Gaspar Arranz Monje, don Demetrio Martín Rojas, don José López Araz, don David Bernaldo Cruz y don Francisco Carrera Lanza, del regimiento de Artillería ligera número 11.

Intendencia.—Don Ricardo Zamora Giménez, don Manuel Izquierdo Martínez, don Perfecto Camarazana Peña, don Cecilio Hernández Pérez y don Isaac Rodríguez Fuentes, del sexto grupo, divisionario. Sanidad Militar.—Don Domingo Elías González, del cuarto grupo de la segunda Comandancia.

## ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1936

Los tenientes de las diferentes armas y cuerpos ascendidos a dicho empleo en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Junta de Defensa Nacional número 126 de 22 de Septiembre último (Boletín Oficial número 26), que perciban sus haberes por la Pagaduría Divisionaria, presentarán en la Intendencia, dentro del mes actual, declaración con su firma de si optan por el sueldo de teniente o desean continuar disfrutando el que perciban con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del citado decreto.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.

## DESTINOS

Señalados al 11.º regimiento de Artillería ligera los alféreces provisionales: Don José-Félix Berdugo de Acuña, don Claudio Gamazo y Arnús, don Domingo Martínez de Simón, don José Antonio Olano y López de Letona y don José María Rodríguez de Vesa.

# SUBASTA

El día 15 de Noviembre, a las dos de la tarde, se celebrará la subasta de la casa-taberna con arbitrio del pueblo de Cueva-Cardiell, estando el pliego de condiciones a disposición del público.—El presidente, Melchor Sáiz.

# Diario de Avisos

## Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Innumerables Mártires de Zaragoza, Valentín, Hilario, Pedro.

CULTOS SAN LESMES.—Novena de Animas. Por la mañana, a las ocho y media, meditación y misa en altar privilegiado y responso "pro defectus".

Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio de la novena, sermón por el reverendo padre Fermín Bardochea, de la Congregación de los Sagrados Corazones y responso solemne.

SAN LORENZO.—Mes de Animas.

A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la Melilla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SAN GIL.—Novena de Animas.

Desde el lunes, por la tarde, a las seis y media, rosario de Animas, ejercicio de la novena y al final responso cantado.

SANTA AGUEDA.—A las seis de la tarde novena de Animas.

CARMEN.—Novena del 2 al 10 en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todas las tardes a las siete, rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena de Animas. Desde el día 1 al 9, todas las tardes, a las siete, estación al Santísimo, rosario, ejercicio de la novena con plática y responso cantado.

## Boletín Oficial

### Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un individuo.

Diputación provincial.—Actos de la Comisión gestora.

Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de 1936-37.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

## Hacienda

LIBRAMENTOS Don Marcial Sáiz, don José Iglesias, don Francisco Viejo don Pablo Miguel, don Hermenegildo Torres, don José Deñate, don Atarodo Vallejo, don Carlos Sanjaume, don Manuel Arribas, don Elias Moyellán, Ayuntamiento de Burgos.

## Registro civil

DEFUNCIONES Eusebio González Colantes, de Nivola (Granada), 30 años, Hospital Militar. Mercedes Fernández Alienda, de Zangandía, 48 años, Hospital provincial. Félix García Carrasco, de Burgos, 70 años, Diego Parcelo, 2 años. Liberto Rubio Pascual, de Pinilla de los Moros, 3 meses, Casa de Caridad. NACIMIENTOS María Ausín Portal, Francisca Vargas Romero, Lucía García Revilla.

## Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

## BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 692,7. A las seis de la tarde, 689,4.

## TEMPERATURAS

Máxima sombra, 6,4. Mínima sombra, 4,2.

## DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de mañana, NO. A las seis de la tarde, S.

## PLUVIOMETRO

Día 2, lluvia en milímetros, 7,5.

Imprenta del DIAKIO DE BURGOS

# OFERTAS INTERESANTES de actualidad

MAPA DE ESPAÑA, tamaño 50 x 68, a cinco colores. BANDERITAS para señalar en este Mapa las posiciones del Ejército. PLACAS DE METAL para el pecho, con el Sagrado Corazón y los colores nacionales en el centro, y a los lados los colores y escudos de las tres naciones unidas y el de Felande.

DETENIENTES con los colores nacionales, en tela. CRUCIFIJOS para el pecho, de varias clases.

PIDA DETALLES A

## Librería PASCUAL LAZARO

Francos 43-47.—SEVILLA

# Anuncios económicos

## ARRIENDOS

ARRIENDO local, propio para industria. Carretera Madrid, 17, Secundino Espiga.

SE ARRIENDA local para industria, a tratar, en el tercero. San Lorenzo 13.

## COLOCACIONES

SE NECESITA un oficial de zapatero de primera, para señora y un compositor del mismo oficio. Darán razón, en esta Administración.

REPRESENTANTE se necesita en esta capital para productos dentífricos. Escribir con referencias, al apartado 57 de Logroño.

SOLICITA representaciones para Guipúzcoa Antonio Calle Larre, agente comercial colegiado, San Sebastián, Prim. 59. Teléfono, 13.102. Casa de toda garantía.

NECESITO jóvenes, ayudantes de sastreía. Sastreía Denis, Santander, 3.

SE NECESITA un aprendiz. Fotografía Nueva, Prim, 21.

## HUESPEDES

SE ARRIENDAN cuatro habitaciones amuebladas o sin amueblar, con derecho a cocina. Informes, Hospital del Rey.

SE CEDEN dos habitaciones con cama matrimonio y otra con dos camas, precio económico. Fernán González, 23, primero, izquierda.

SE ADMITEN huéspedes pensión completa o solo dormir. Calefacción y cuarto de baño. Razón esta Administración.

CASA particular, alquiler habitación con dos camas, preferible dos huéspedes. Informes, Vadillos, 7, primero.

SE DESEAN huéspedes, habitaciones soleadas, cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

SE ALQUILAN dos habitaciones con o sin derecho a cocina, con tres camas. Informes, en esta Administración.

# En cualquier Farmacia importante de Burgos encontrará "LAXIBERO"

# "LAXIBERO"

producto de elección contra el estreñimiento y sus perniciosas consecuencias

Compuesto de mucílago puro de "Chondrus Crispus" y polvo de frangula (Rhamnus frangula), esto es, de vegetales, exclusivamente, la eficacia, reiteradamente contrastada de "LAXIBERO", débese a su manera de estar y producirse en el medio, y no a reacciones de índole química, es decir, que "LAXIBERO" actúa por la influencia de sus cualidades físicas sobre el contenido intestinal, no sobre el contenido.

Dotado, en efecto, el mucílago puro de un poder absorbente del agua que alcanza a más de 50 veces su peso, a su contacto e interposición las heces fecales se hidratan, ablandan, esponjan, suavizan y aumentan de volumen, lo que origina un peristaltismo normal, fisiológico, que facilita su expulsión, a la que suelen fomentarse también, las propiedades laxantes del polvo de frangula, sobre todo cuando el estreñimiento proviene de espasmos intestinales o de una insuficiente secreción biliar.

Una o dos cucharaditas, de las de café, de "LAXIBERO", a tragar con un poco de agua, sin masticar los granos, una o dos veces al día, después de las comidas, aseguran al intestino más perezoso su regularización funcional, sin temor a que jamás el organismo se habitúe.

"LAXIBERO" se expende en cajas de 250 gramos, al precio de pesetas 4,20 caja, impuestos incluidos, en todas las Farmacias.

# Preparación del LABORATORIO IBERO TOLOSA (Guipúzcoa)

TOS, Garganta Pastillas Crespo CATARROS Pesetas 2'15 caja

Desde el 1 de Noviembre de 1936, hasta el 1 de Enero de 1939, los propietarios de este producto destinan 0'10 pesetas por caja que expendan, a la Suscripción Nacional.

VINOS FINOS Y COÑACS Aperitivo XEREZ GRAN QUINA Viuda de RUIZ de MIER, hoy Juan Ruiz del Río JEREZ DE LA FRONTERA

Esta antigua casa, que lleva trabajando la región NORTE de ESPAÑA más de 40 años se pone a disposición de su extensa y distinguida clientela para servir los pedidos que interesen y que podrán hacer sus favorecedores directamente, en defecto de la oferta personal de su viajante, que por ahora no puede visitar por las circunstancias.

Todo lo compatible con estaciones que tengan tráfico normal en estos momentos, las que se ruega indiquen expresamente.

Se solicitan agentes con referencias para plazas en que esta Casa no tenga compromisos

TINIA SAMAS Para estilografías

Se halla vacante por dimisión del que desempeñaba, la plaza de inspector municipal veterinario, de este partido, que lo componen esta villa como matriz, y los pueblos de Alcaoba de la Torre, Zayas de Báscones, Zayuelas y Quintanilla de Nuño Pedro, todos por carretera, menos Zayuelas, que tiene camino carricil, la distancia de que más de siete kilómetros, con la dotación anual de 1.700 pesetas, sacrificándose número sus reses de crida, en domicilios particulares, y 140 fanegas de grano de trigo puro por la asistencia de toda clase ganado mayor y menor que exista en dichos pueblos, quedando a favor del nombrado los productos de herraje de unas 400 caballerías.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía, donde ha de residir el profesor, sin perjuicio de plazo de publicación en la «Gaceta de Madrid», cuando proceda por la propiedad.

Alcaldía de Avellaneda a 27 de Octubre de 1936.—El alcalde, Malaquías Pascual.

En cualquier Farmacia importante de Burgos encontrará "LAXIBERO" producto de elección contra el estreñimiento y sus perniciosas consecuencias

Compuesto de mucílago puro de "Chondrus Crispus" y polvo de frangula (Rhamnus frangula), esto es, de vegetales, exclusivamente, la eficacia, reiteradamente contrastada de "LAXIBERO", débese a su manera de estar y producirse en el medio, y no a reacciones de índole química, es decir, que "LAXIBERO" actúa por la influencia de sus cualidades físicas sobre el contenido intestinal, no sobre el contenido.

Dotado, en efecto, el mucílago puro de un poder absorbente del agua que alcanza a más de 50 veces su peso, a su contacto e interposición las heces fecales se hidratan, ablandan, esponjan, suavizan y aumentan de volumen, lo que origina un peristaltismo normal, fisiológico, que facilita su expulsión, a la que suelen fomentarse también, las propiedades laxantes del polvo de frangula, sobre todo cuando el estreñimiento proviene de espasmos intestinales o de una insuficiente secreción biliar.

Una o dos cucharaditas, de las de café, de "LAXIBERO", a tragar con un poco de agua, sin masticar los granos, una o dos veces al día, después de las comidas, aseguran al intestino más perezoso su regularización funcional, sin temor a que jamás el organismo se habitúe.

"LAXIBERO" se expende en cajas de 250 gramos, al precio de pesetas 4,20 caja, impuestos incluidos, en todas las Farmacias.

Preparación del LABORATORIO IBERO TOLOSA (Guipúzcoa)

# Diario de Burgos

## Disposiciones oficiales

UN AÑO MAS

### La Tienda-Asilo abre sus puertas para el próximo invierno

La simpática y burgalesa institución Tienda-Asilo, cuyos fines consisten en facilitar comida sana y económica a quienes en los meses de invierno carecen del numerario suficiente para cubrir sus necesidades de otra manera, abrió ayer sus puertas para la temporada 1936-37.

En el acto actual, la benemérita junta que dirige la Tienda Asilo, entendió que era indispensable hacerlo y contando en todo momento con el apoyo entusiasta de todos los burgaleses que miran a dicha institución como cosa propia, se decidió a hacerlo esperando que la bondad de sus corazones y su caridad inagotable harán, como en años anteriores, el milagro de nivelar los gastos cuantiosos a que ha de hacer frente la Tienda Asilo.

Al acto de inauguración asistieron los señores gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, teniente alcalde señor Pavón, concejal señor Moliner y los miembros de la Junta Directiva señores Bravo, Díez Monteco, Plaza, Martín y Blanco.

A las doce ya se hallaba ocupando la mesa un centenar de personas, que presenciaron el acto de inauguración de la temporada.

### Unas palabras del presidente

Ante las autoridades y desvalidos, el presidente de la Junta de la Tienda Asilo, don José Bravo, párcos de San Cosme, empezó diciendo que iba a comenzar a funcionar, en su 43 temporada, la simpática institución tan acariciada por la ciudad de Burgos, y en la cual se facilita comida abundante y frugal por una módica cantidad en favor de los necesitados.

Hasta ahora la Tienda Asilo ha sabido hacer frente a todos los gastos que se le han presentado y confiando en el cariño que hacia ella sienten los burgaleses, abre sus puertas un mes antes en el año actual sin preocuparse la Junta del gravamen que ello ha de llevar consigo en su presupuesto.

Annuncia finalmente que después de hablar las autoridades se bendecirá la mesa para implorar de Nuestro Señor sus bendiciones.

### El alcalde de la ciudad

A continuación habla el señor García Lozano, quien dice en primer término que son momentos de crisis y no de palabras, por lo que debe de servirle la comida a los que se sientan en las mesas con el menor preámbulo posible.

Hace bien agregó el señor Bravo al pensar que la Providencia ha de ayudar a esta institución que es la más benéfica que en esta ciudad existen. Yo estoy seguro, además, de que el pueblo de Burgos ha de colaborar a enjugar los gastos que han de producirse este año, en que se abre un mes antes la Tienda Asilo, que es un índice expreso de lo que el corazón de los burgaleses siente.

Esta obra es social y católica y lleva a la realidad el amor al prójimo como a nosotros mismos, haciendo lo posible para que no haya un hogar que se encuentre sin poder hacer frente a las más perentorias necesidades.

Más que nunca Burgos está dando en todos los casos pruebas de su espléndido y del conocimiento exacto que tiene de cómo ha de cumplir con sus deberes. Y en este caso, como en todos, piensa en que así se va labrando por fin supremo que es el engrandecimiento de la Patria.

### Breve discurso del señor gobernador

Finalmente se dirige a todos el gobernador civil de la provincia, señor Almagro.

Comienza diciendo que, en su afán de conocer todo aquello que le facilitara el mejor y más acertado cumplimiento de su misión en el cargo que se le ha confiado, tenía ya noticias de cómo funcionaba la Tienda Asilo.

De esta entidad había formado ya una idea como ella se merece, pero ahora, al encontrarme presente en este acto, siento verdaderamente conmovida mi alma.

Soy-agrega-hombre de pocas palabras. Lo que digo me sale siempre del corazón. Y lo que ahora expreso no me lo dicta ninguna fórmula protocolaria, sino un sentimiento. Y quiero ya anunciaros, como prueba de la verdad de lo que os digo, que todo el esfuerzo, toda la cooperación que sea necesaria, por mi parte ha de tener esta Tienda Asilo. No será muy necesario, porque contáis con el apoyo de la ciudad de Burgos, pero en el caso de que sea preciso, es la oferta con todo entusiasmo.

Pocas deben ser las palabras en estos actos—concluye—y los hechos muchos. Por ello a los hechos me remito. Los discursos pronunciados fueron muy aplaudidos.

### Se sirve la comida

Seguidamente, se rezó un Padre-Nuestro por las necesidades de la Patria, por los muertos en campaña y porque Dios ilumine a las autoridades que nos dirigen.

Concluido y bendecida la mesa por el señor Bravo, se procedió a servir la comida, en cuya labor intervinieron distinguidas señoras y bellas señoritas.

Las autoridades probaron la comida que se servía a los necesitados, eligiendo mucho su condimentación así

## Noticias obtenidas por radio

### Rosenberg lanza un manifiesto al pueblo de Madrid

LISBOA.— El «Heraldo» de Madrid publica un manifiesto del embajador ruso Rosenberg, dirigido al pueblo de Madrid, animándole a que se apreste a la defensa de la ciudad.

### Un destroyer inglés en Malaga

TENERIFE.— Ha llegado a Málaga un destroyer inglés para recoger a los súbditos de su país que se encuentren en dicha ciudad.

### El consulado belga asaltado

TENERIFE.— Las turbas extremistas han asaltado el consulado belga, saqueando el edificio.

### Dos barcos piratas bombardeados

TENERIFE.— A la altura de Málaga han sido bombardeados por la aviación nacional dos barcos piratas que merodeaban por aquellas aguas.

### El Rex gobernará en Bélgica

BRUSELAS.— El jefe rexista ha manifestado que en breve se hará cargo del Gobierno, pues cuenta para ello con todos los elementos necesarios.

### El terror en Madrid

LONDRES.— El corresponsal de «The Times» en Madrid, telegrafía a un periódico, que en aquella capital han cerrado sus puertas todos los British y que el terror reina en la población, a causa de la presión cada vez más fuerte de las tropas nacionales.

### El «Cristóbal Colón», barco pirata

LONDRES.— El Almirantazgo inglés ha declarado pirata al trasatlántico español «Cristóbal Colón» por haber cambiado el nombre y el color del casco, sin cumplir las reglas que para ello marcan los tratados internacionales.

### Todavía protestan los rusos

TENERIFE.— Una emisora rusa dice que la prensa de Moscú protesta de que el crucero nacional «Almirante Cervera» haya efectuado registros en barcos rusos en el Mediterráneo, en aguas internacionales.

### Los comunistas franceses aprietan

PARIS.— El presidente del Consejo de ministros Mr. Blum, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra, a la cual se concede mucha importancia.

Hoy imes estudiará la proposición de los comunistas en que piden que el Gobierno abandone la política de no intervención en los asuntos de España.

### Base aérea en Cataluña

LISBOA.— Azaña ha firmado en Barcelona un decreto creando en Cataluña una base aérea, a la que irán los aviones que han tenido que desalojar los aeródromos de Getafe y Cuatro Vientos.

### El comunismo integral

LISBOA.— En Madrid se ha celebrado un comité en el que hablaron el embajador ruso Rosenberg y el ministro de Estado Alvarez del Vayo. Ambos se mostraron partidarios de establecer en Madrid el comunismo integral.

### El puerto de Ceuta, cerrado por la noche

CEUTA.— Por una orden que se ha publicado, ha quedado interceptada la entrada del puerto desde la puesta del sol, hasta la salida.

Durante la noche ningún barco podrá entrar en el puerto, salvo caso de urgencia y avisando antes a la Comandancia del puerto.

### Bombardeos de Bilbao y Barcelona

LISBOA.— La aviación nacional ha bombardeado nuevamente Bilbao, causando bastantes destrozos.

Otros aparatos han dejado caer bombas sobre Barcelona, donde han causado muchos daños y pánico en la población civil.

### Las hijas de Largo Caballero se ponen a salvo

HENDAYA.— De Madrid han salido en un avión, con dirección a Barcelona, las hijas de Largo Caballero.

### Los últimos bombardeos de Madrid

LISBOA.— Los últimos bombardeos efectuados sobre Madrid por la aviación nacional, causaron 125 muertos y 300 heridos.

### Se elogia el proceder del Gobierno de Portugal

LISBOA.— La prensa extranjera elogia el activo proceder del Gobierno portugués contra las maniobras marxistas de Madrid y de Moscú.

### Consejo de guerra rojo

LISBOA.— Se ha celebrado en Madrid un Consejo de Guerra contra varios oficiales, habiendo sido condenados a muerte y otros a cadena perpetua.

### La compañía Air France se exculpa

PARIS.— La Compañía «Air France» no toma al momento el general Franco ha mandado publicar, según el cual se proponía que sus aviones volaran a poca altura sobre las líneas nacionales para provocar un conflicto con el Gobierno francés.

La Compañía desmiente esos propósitos y dice que el servicio que tenía establecido desde Toulouse por Alicante a Madrid, fué pedido por el Ministerio de Estado francés antes del rompimiento de las hostilidades, y que la Compañía solicitó autorización para suprimir el servicio o para cambiar el itinerario, en caso de que se extendiese la zona de operaciones.

Recuerda el servicio humanitario que ha prestado trasladando mujeres y niños fugitivos.

### La charla del general Queipo de Llano

SEVILLA.— El general Queipo de Llano, en su diaria charla, se dedicó, como de costumbre, a desmentir y comentar las mentiras que los marxistas lanzan por sus radios y en los partes oficiales. Dicen todo lo contrario de la verdad y nos acaban a nosotros las atrocidades y crímenes que cometen.

Cantan las victorias obtenidas merced a los tanques, cuando no ha habido más que derrotas.

También dicen que disponen de mucha gente, pero no es el número lo que da carácter a un ejército.

Ahora se dedican a hacer llamamientos a los milicianos para darles los ánimos que les faltan.

### Las fuerzas del coronel Rada derrotan a más de cinco mil rojos

GIBRALTAR.— Cerca de El Escorial, las fuerzas que manda el coronel Rada, han infligido una gran derrota a los rojos, que en número de cinco mil, trataban de oponerse al avance de nuestras tropas.

Se han cogido a los rojos quince ametralladoras de fabricación rusa, y doscientos fusiles, además de causar gran número de muertos, heridos y prisioneros.

### Las bajas marxistas

PARIS.— Según el cálculo que ha transmitido el enviado especial de United Press, en Madrid las bajas sufridas y evacuadas según los datos secretos del ministerio de la Guerra son veintidós mil muertos y cincuenta mil heridos desde que los nacionalistas ocuparon el Alto de León.

### Un general rojo, director general de la aviación roja

ROMA.— Se ha instalado en uno de los principales edificios de Barcelona el cuartel general para dirigir la aviación roja en España, con unidad de mando, integrada por diversos jefes y oficiales recién llegados a la capital de Cataluña.

Al frente de esta organización se ha puesto un general soviético, el que ha traído instrucciones concretas de parte de Rusia.

### Azaña sufre una gran depresión moral

TENERIFE.— Noticias recibidas de Barcelona aseguran que Azaña padece una gran depresión y que ha intentado varias veces entregarse, impidiéndolo los comunistas y anarquistas.

Posteriormente Azaña ha dicho a uno de sus intimos: «Mi vida está a merced de los asesinos de mis amigos y de los anarquistas».

### Notas de la Alcaldía

#### CONVOY AL FRENTE DE SIGUENZA

Esta remesa, que hace el número 22 de las enviadas por el Ayuntamiento, fué repartida entre las fuerzas de Caballería del Regimiento de España y las del Regimiento de Burgos, que tan brillantemente están comportándose en el Frente de Guadalajara, y estaba compuesta de lo siguiente:

Tres mil cajetillas de tabaco de 0.70 y 0.85 pesetas, dos cajas grandes con libritos de papel de fumar, seis garrañones de coñac, anís y aguardiente, mil quinientos sobres, mil cuartillos, cien lapiceros, trescientos pesamontañas, varios pares de guantes, gran cantidad de periódicos, doscientos jerseys, trescientos cincuenta pares de calcetines de lana, numerosas camisetas, calzoncillos y pañuelos, siete cajas grandes de galletas, sesenta mantas y ponchos, pulverizadores y botes de «Flit», oerillas, pantalones y gabardinas.

#### CONVOY NUMERO 23

Fué destinado al frente de Somosierra y repartido el día 29 de Octubre, entre las fuerzas burgalesas, o de guarnición en nuestra ciudad, de Sanidad, Intendencia, Regimiento de San Marcial, Artillería del 11.º ligero y F. E. de las J. O. N. S.

Estaba formado por cuatro mil cajetillas de tabaco, varias cajas con libritos de papel de fumar, un cajón grande de perillas, ocho garrañones de anís, coñac y aguardiente, tres mil cuartillos y tres mil sobres, ciento cincuenta lapiceros, dos mil cuatrocientos pares de calcetines de lana, un gran cajón de pastillas de jabón, más de quinientos jerseys, confeccionados en su mayoría por las mujeres y niñas burgalesas, cerca de cuatrocientas camisetas fuertes, unos setenta calzoncillos, ciento sesenta camisetas, cien libras de chocolate, cuatro cajas grandes de galletas variadas, treinta mantas y ponchos, pasa-montañas, guantes, pañuelos, bufandas, correspondencia, multitud de encargos particulares y grandes paquetes de Prensa, facilitados por la Oficina correspondiente, con periódicos de todas las provincias unidas al Movimiento Salvador de España.

El día 30 de Octubre, con destino a las Secciones montadas de F. E. de las J. O. N. S., que operan en el Norte, fueron entregados por el Ayuntamiento los siguientes donativos:

Quinientas cuartillas de papel y quinientos sobres, una caja con libritos de papel de fumar, doscientas cajetillas de tabaco, cincuenta y cuatro pares de calcetines de lana, cincuenta jerseys, una caja grande de galletas y algunas bufandas, camisetas, calzoncillos, camisetas y pañuelos, así como paquetes de Prensa de la localidad y de otras provincias.

### La compañía Air France se exculpa

PARIS.— La Compañía «Air France» no toma al momento el general Franco ha mandado publicar, según el cual se proponía que sus aviones volaran a poca altura sobre las líneas nacionales para provocar un conflicto con el Gobierno francés.

La Compañía desmiente esos propósitos y dice que el servicio que tenía establecido desde Toulouse por Alicante a Madrid, fué pedido por el Ministerio de Estado francés antes del rompimiento de las hostilidades, y que la Compañía solicitó autorización para suprimir el servicio o para cambiar el itinerario, en caso de que se extendiese la zona de operaciones.

Recuerda el servicio humanitario que ha prestado trasladando mujeres y niños fugitivos.

### La charla del general Queipo de Llano

SEVILLA.— El general Queipo de Llano, en su diaria charla, se dedicó, como de costumbre, a desmentir y comentar las mentiras que los marxistas lanzan por sus radios y en los partes oficiales. Dicen todo lo contrario de la verdad y nos acaban a nosotros las atrocidades y crímenes que cometen.

Cantan las victorias obtenidas merced a los tanques, cuando no ha habido más que derrotas.

También dicen que disponen de mucha gente, pero no es el número lo que da carácter a un ejército.

Ahora se dedican a hacer llamamientos a los milicianos para darles los ánimos que les faltan.

Protestan del último bombardeo efectuado sobre Madrid por nuestra aviación. «Política» dice que ha sembrado el descontento en la población y «A B C», el período más serio de España, ahora en poder de los rojos, dice que las naciones civilizadas tienen que enterarse de las víctimas causadas por las bombas en la población civil indefensa.

Ya no se acuerdan de sus bombardeos sobre Granada, Córdoba Antequera y tantas otras ciudades, que se encuentran a muchos kilómetros de sus líneas y en las cuales han causado víctimas inocentes.

Ahora es distinto porque Madrid es una ciudad cercada por nuestras fuerzas, que están muy próximas a entrar en ella y han precedido varios avisos.

La U. G. T. protestó de que el general Franco haya ordenado a sus fuerzas hacer fuego sobre los aviones de «Air France». ¡Pues qué quería, que cayéramos los inocentes?

Los sindicalistas insisten en que quieren entrar a formar parte del Gobierno y se dice que va haber crisis con ese motivo. Pronto esa crisis será total y definitiva. Y sin cesantías.

Azaña y Companys tuvieron una entrevista y acordaron llamar a tres quintas más. También Bruno Alonso, en Santander, ha llamado a filas a todos los hombres comprendidos entre los 15 y los 40 años, sin comprender que la mayor parte de los que acuden no son comunistas.

Según los marxistas preparándose para pasarlo bien en la emigración y ahora se dedican a desvalijar el palacio nacional de donde están sacando las riquezas artísticas que allí se encuentran.

En Barcelona se ejerce una severa censura sobre los corresponsales extranjeros. Esto contrasta con lo que hacemos nosotros, pues yo les dejo en libertad para que lo vean todo y telegrafien lo que quieren.

Para que se vea el engaño en que tienen los rojos a sus milicianos, referiré una conversación sostenida hace unos días en Somosierra, donde las dos líneas están muy próximas.

Hemos tomado San Sebastián—decía uno de los nuestros.

También decían que habíais tomado Badajoz—contestó el rojo.

Radio Moscú alababa a las milicias rojas españolas y dice que nosotros asesinamos a los obreros y los quemamos vivos.

Lo hicieron ellos y nos lo achacan a nosotros, para engañar a los necios.

Por último, el general lee un extracto del discurso de Mussolini.

### Nuevas declaraciones del generalísimo Franco

PARIS.— El periódico «Le Jour», publica una entrevista celebrada por su corresponsal en España con el general Franco.

Dice el periodista que toda España admira y venera al generalísimo. El mundo entero conoce a don Francisco Franco. No he de hacer, pues, su presentación. Diré únicamente que trabaja durante la casi totalidad de las horas del día.

Me habla el general de la liberación de Oviedo. Lo hace con entusiasmo y destaca la importancia de esta acción. Todas las dificultades se acumularon para hacer poco a poco imposible la defensa de la capital de Asturias.

Los ataques de fuera se juntaron a los de dentro. Aranda tuvo que multiplicarse. Además, aquel terreno, el más accidentado de España, retardó la llegada de las columnas salvadoras. Aranda ha estado por encima de toda admiración. El valor de sus oficiales y de sus soldados, está bien por encima de toda ponderación.

El general pone acentos de emoción al hablar de su Ejército.

Me dice, refiriéndose a sus tropas, que un periodista americano que pro-

## Disposiciones oficiales

Se declaran en suspenso, excepto en los casos que se citan, los preceptos del Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de Julio de 1911.- Numerosas disposiciones de Guerra

### Gobierno del Estado

La Ley de Contabilidad contiene los preceptos que han de servir para la fiscalización de la vida económica del Estado. Pero en un período de guerra, con el territorio de la Patria seccionado, y ante el sagrado deber de hacer triunfar los principios regeneradores de España, hubiera sido y sería tan inexequible y falto de lógica como vituperable, al detenerse o retrasarse, frente a trámites dilatorios de procedimiento u obstáculos de ejecución. Y para obviar esas dificultades sin que exista siquiera vulneración formal de disposiciones legales, vengo en disponer:

### Decreto-Ley

Artículo único. Desde la fecha de iniciación del alzamiento nacional hasta que se disponga lo contrario, se considerará en suspenso en absoluto el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, así como los restantes preceptos de la propia Ley, en cuanto sean incompatibles con la organización transitoria actual del nuevo Estado español.

### Otros decretos

Decreto número 38.—Concediendo los beneficios de la libertad condicional a los penados que se citan de los establecimientos penales que se mencionan.

Decreto número 39.— Disponiendo pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de Brigada de la Guardia civil, don Federico de la Cruz Bocillos.

Decreto número 40.— Confirmando la destitución del delegado de Hacienda de la provincia de Sevilla, don Agustín Velasco y Pérez Herrero.

Decreto número 41.— Confirmando el nombramiento del cargo de delegado de Hacienda de Sevilla, hecho a favor del jefe de Administración de tercera clase, don Angel Passino Pulido.

### Gobierno General

Ordenes decretando la baja definitiva en el escalafón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, de los agentes de segunda clase don Enrique Ramírez Gómez, don Pedro Caba Landa, don Francisco Díaz Díaz y don Ramón Benito Gómez.

Otras causando baja el comisario, de primera clase don Bernardino del Vado y López y el de tercera, don Luis Valdivielso Gómez.

### Secretaría de Guerra

Orden disponiendo que el personal destinado en el Negociado de Justicia de la Secretaría de Guerra, así como cualquiera otro en situación activa, que en lo sucesivo se destine a dicha Secretaría, lo es en comisión.

Destinando al Negociado de Reconstrucción de donativos, al personal que figura en la relación que se inserta.

Disponiendo pase destinado al regimiento de Ferrocarriles número 1, el comandante ascendido del mismo, don José Rivera Aguilera.

Rectificando del 24 del actual, relativa al ascenso a capitán del teniente don Juan González Fernández.

Destinando al regimiento de Zapadores Minadores, al teniente de Ingenieros don Manuel Sánchez Suárez.

Idem al regimiento de Infantería Gerona, número 18, al capitán y teniente don Enrique Guirao Martínez y don Jesús Arjona de Beteón.

Designando jefe del Estado Mayor de la Inspección General del Ejército, al teniente coronel de Estado Mayor, don Alfonso Casans Ramón.

Destinando a la Mejilla Jaibán de Tetuán número 1, al capitán de Infantería don Rafael Torres Martínez.

Concediendo los premios de efectividad que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Caballería que figuran en la relación que se inserta.

Confirmando en el empleo de teniente a los alféreces comprendidos en la relación que se inserta.

Disponiendo que el abono de haberes del personal, en comisión, en la Secretaría de Guerra se efectúe por la Pagaduría Militar.

## Diario de Burgos

NUESTRO APARTADO, NUMERO 26

## Instrucciones para la implantación en España del «Día del plato único»

Una interesante circular del gobernador general del Estado a los gobernadores civiles

Por el señor gobernador del Estado, se ha dirigida la siguiente circular a los gobernadores civiles:

Por V. E. en esa capital y los alcaldes en sus respectivas localidades, en íntima relación con las demás autoridades, organizaciones de derechas y personas especialmente capacitadas, se propagará y establecerá el «Día del plato único», atendiendo, aparte de las sugerencias que su elevado celo le sugiera, a las siguientes instrucciones de carácter general:

Primera. El «Día del plato único» tendrá lugar los días 1 y 15 de cada mes, siendo el 15 de Noviembre la primera fecha en que tendrá lugar.

Segunda. Propaganda: A base de la doble finalidad que cumple dicho día, de espíritu cristiano y patriótico, al proporcionar medios, por un lado, con que atender a nuestros hermanos parados e indigentes, ancianidad desvalida, orfanada abandonada y por otro lado educar la nueva sociedad española a que se sacrifique, presidiendo de sus contodidas, habituales en el día que así lo exija la Patria, no cumpliendo, por consiguiente, sus deberes de buen patriota quien sólo contribuya con su aportación económica y no con su sacrificio personal; se hará una intensa propaganda:

a) Por Radio.—Mediante conferencias y avisos recordatorios, tan frecuentes como sea posible, y siempre en los días anteriores a aquéllas, en que se haya de celebrar el «Día del plato único», y con motivo de su implantación, el próximo día 15 de Noviembre, los días 12, 13 y 14 del expresado mes.

Se procurará que estas radiaciones sean hechas por todas las emisoras locales y en las horas que las autoridades consideren más conveniente.

b) Por notas, artículos, etcétera, en la Prensa de esa provincia, sobre todo en las fechas señaladas para las radiaciones.

c) Por carteles permanentes, que por V. E. en esa capital y los alcaldes en sus respectivas localidades, harán fijar y conservar en los escaparates de los establecimientos céntricos, sitios de reunión, como casinos, cafés, bares, hoteles, etc./

d) Organizando banquetes o fiestas en el «Día del plato único», de manera especial el próximo día 15 de Noviembre, fecha de su implantación, en que se coma un solo plato, abonándose el importe que según la categoría del hotel en que se verifique, se acostumbre, e ingresando la diferencia entre este precio y aquel que suponga realmente el valor del cubierto en el «Día del plato único».

Recaudación.—Por V. E. en la capital y los alcaldes en sus respectivas localidades, auxiliados de los elementos o juntas que crean más convenientes al mayor éxito económico de la recaudación, se organizará ésta por la aportación:

a) De los cabezas de familia, a quienes no sólo se estimulará por los medios de propaganda ya reseñados,

sino por advertencia de las autoridades, que se publicarán listas negras de los malos patriotas que, debiendo hacerlo, según su modo normal de vida, no contribuyan a esta empresa nacional, llegándose en casos notorios a la imposición de multas que compensen con exceso las cantidades con que hayan dejado de contribuir.

Para el mejor éxito de la recaudación pida V. E. en la capital y los alcaldes en sus respectivas localidades, el auxilio de un grupo de señoras voluntarias, que en los días 2 y 16 de cada mes y siguientes, pasen por las diversas casas para recoger las aportaciones con que cada cabeza de familia contribuye a este patriótico fin.

b) Alcedrá V. E. en esa capital y los alcaldes en sus localidades respectivas, una reunión previa con los boticeros de todas clases o con sus asociaciones respectivas, en que fijarán el tanto por ciento que del importe de hospedajes y comidas que perciban en el «Día del plato único», deberán ingresar, para los fines benéficos de dicho día. Este tanto por ciento no podrá nunca ser inferior al 25 por 100 de dicho importe de hospedajes y comidas servidas.

Para la debida vigilancia de esta recaudación, los dueños de los hoteles, restaurantes, etcétera, al verificar el importe expresado, presentarán declaración jurada de los huéspedes que tenían esa día y su pensión y de las comidas servidas aparte con su importe.

Por los agentes y autoridades dependientes de la suya se vigilarán y controlarán dichas declaraciones y su exactitud.

Los ingresos se harán siempre mediante el oportuno recibo, en que constará el nombre del donante y cantidad ingresada. A estos efectos, por ese gobierno civil o por las Juntas provinciales de Beneficencia, se remitirán a los alcaldes talonarios sellados y foliados, para los fines expresados